

Enviado el: Jueves 04/09/2003 11:40 a.m.

REPARTIDO N° 18/03

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 1° DE SETIEMBRE DE 2003

Asistencia: Prof. Dr. Ricardo Ehrlich, M. Sc. Raúl Maneyro, M. Sc. Carlos Sanguinetti, Dr. Ruben Budelli, Dr. Mario Wschebor, Bach. Lucía Cavada, Bach. Mariana Di Doménico, Bach. Alejandro Crosa.

1. Aprobar el acta N° 16/03 correspondiente a la Sesión del 18 de agosto de 2003.  
(7 en 7)
2. (Exp. 241050-002782-03, adj.240500-000010-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió: Atento a la licencia médica solicitada por el Prof. Peter Sprechmann, sustituirlo en la Comisión Asesora que entiende en el llamado N° 045/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Paleontología financiado por el Proyecto Institucional cuyo responsable es el Dr. Gerardo Veroslavsky, por la Prof. Angeles Beri. (8 en 8)
3. (Exp. 240400-000306-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:
  - 1) Designar a los Prof. Ana Ma. Cantera, Gerardo Ferrer y Laura Franco para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 69/03 para la para la provisión interina de dos cargos de ayudante del Lab. de Enzimas Hidrolíticas del Instituto de Química Biológica (Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 41516 y 41517). 2) Designar a la Prof. Ana Cantera como Coordinadora de la misma. (8 en 8)
4. (Exp. 240400-000509-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:
  - 1) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Química Orgánica del Instituto de Química Biológica, en el marco del Acuerdo Académico Facultad de Ciencias – Dpto. de Química Orgánica de Facultad de Química, (Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 41515) a partir de la toma de posesión y no más allá del 31.12.03.

Perfil:  
El Ayudante debe realizar las siguientes funciones:

  - 1) Docencia:
    - a) Docencia directa en los cursos prácticos de grado que brinda el Departamento. Se incluye la preparación de las prácticas y del material del laboratorio.
    - b) Colaboración en el dictado y la evaluación de los cursos teórico – prácticos del Departamento.
  - 2) Investigación:  
Desarrollará actividades de investigación en síntesis orgánica bajo la supervisión de docentes de grados superiores. (8 en 8)
5. (Exp. 240012-000307-03) Rectificar la resolución N° 37 adoptada por este

Consejo en la sesión del 18 de agosto de 2003, referente a la extensión horaria a 48 hs. de Carlos Bergero, en el sentido que donde dice: "a partir del 01.08.03" debe decir: "a partir de la toma de posesión". (8 en 8)

6. (Exp. 240600-000593-03) Rectificar la resolución N° 34 adoptada por este Consejo en la sesión del 21 de julio de 2003, referente a la extensión horaria de Omar García en el sentido que donde dice: "hasta el 31.12.03" debe decir: "hasta el 31.07.04". (8 en 8)

7. (Exp. 240600—000606-03) 1) Rectificar la resolución N° 106 adoptada por este Consejo en la sesión del 18 de agosto de 2003, referente a la extensión horaria de Patricia Oliver en el sentido que donde dice: "hasta el 31.12.03" debe decir: "hasta el 31.07.04" y donde dice "interino" debe decir "efectivo".  
2) Recordar a la docente que se apoya la extensión, de acuerdo a lo acordado con las autoridades del CIN, en forma transitoria y esperando presente su aspiración al régimen de DT. (8 en 8)

8. (Exp. 241040-000283-03) Rectificar la resolución N° 105 adoptada por este Consejo en la sesión del 18 de agosto de 2003, referente a la renovación en el cargo de Graciela Rodríguez, en el sentido que donde dice "a partir del 29.08.03" debe decir: "a partir del 29.09.03", por así corresponder. (8 en 8)

9. (Exp. 241400-000597-03) Atento a lo solicitado por el Dpto. de Bedelía, rectificar la resolución N° 73 adoptada por este Consejo en la sesión del 28 de agosto de 2003, referente a la transferencia de créditos de Ma. Verónica Arrieta, en el sentido que donde dice (8ª. Fila) que por la asignatura Inmunología II de Facultad de Química, transfiere 5 créditos al Área Biología, debe decir que por la asignatura Inmunología II de Facultad de Química, transfiere 5 créditos al Área Bioquímica. (8 en 8)

10. (Exp. 241050-004113-02) Atento a lo resuelto por este Consejo en sesión del 12.5.03 (N° 16) y al nuevo informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 07/03 para la adjudicación de dos becas para trabajar en el mantenimiento de las áreas verdes del predio de Facultad (sueldo equivalente al de un docente Gdo. 1, 15 hs.), otorgar una nueva beca, a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.03 a Daniel García. (8 en 8)

11. (Exp. 240100-000414-03) De acuerdo a lo establecido en el art. 9 del Estatuto del Personal Docente, contratar a Armando Treibich en un cargo de Prof. Titular (G° 5, 40 hs, N° cargo 55010) a los efectos de participar en los seminarios de álgebra y geometría algebraica del período y para dictar un curso corto sobre "Vacuum curves" y sus relaciones con la ecuación de Yang Baxter, por el período 01.10.03 - 31.10.03 con cargo a rubros del Centro de Matemática. (8 en 8)

12. (Exp. 240400-000488-03) 1) Prorrogar la designación interina del docente Javier Medina en el cargo de Asistente de Físicoquímica del Instituto de Química Biológica (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 42509) a partir del 1°.08.03 y hasta el 30.09.03 o la nueva provisión interina del cargo, que está actualmente en trámite. 2) Prorrogar las extensiones horarias concedidas a los docentes del Instituto de Química Biológica que se mencionan a continuación, a partir del 1°.08.03 y hasta el 31.12.03 Horacio Pesaroglo, Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 41514, interino, de 20 a 40 hs, con cargo a rubros previstos en el Convenio con Facultad de Química. Silvia Soule, Gdo. 2, 15 hs., cargo N° 42508, interina, de 15 a 27 hs., con cargo a rubros transferidos por la Facultad de Química. (8 en 8)

13. (Exp. 240100-000553-03) Prorrogar la designación interina del docente Martín Reiris, en el cargo de Asistente del Centro de Matemática (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 52006), a partir del 1°.10.03 y hasta la supresión, transformación, provisión efectiva o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.07.04. (8 en 8)

14. (Exp.241050-004169-03) Prorrogar la designación interina de Ada

Czerwonogora en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 20 hs.), para trabajar y con cargo al Proyecto CONICYT – Cemente Estable 6057 " Reconstrucción Paleoambiental del Pleistoceno Tardío – Holoceno para la Cuenca Norte de la R.O.U.", responsables Richard Fariña y Daniel Panario, a partir del 10.09.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

15. (Exp. 241050-004273-03) Prorrogar la designación interina de los docentes Ernesto Brugnoli y Gustavo Martínez en cargos de Ayudante (Gdo. 1, 40 hs. perfil en Productividad Primaria y en SIG – Teleobservación, respectivamente) para trabajar en el Proyecto financiado y administrado por la OEA "Primera iniciativa trinacional del uso de mediciones radiométricas satelitarias de clorofila a (Sea WIFS) en el área del Atlántico Sud-Occidental", responsable Denise Vizziano, a partir del 01.09.03 y hasta el 31.12.03 o la expiración del proyecto. (8 en 8)

16. (Exp. 241050-004126-03) Prorrogar la designación interina de Martín Bollazzi en el cargo de Ayudante de la Sección Entomología (Gdo. 1, 40hs., cargo N° 10105 ) con cargo al Convenio de Asistencia Técnica LATU - Facultad de Ciencias, del que es responsable Fernando Pérez Miles, a partir del 14.10.03 y hasta el 14.03.04 o la expiración del proyecto. (8 en 8)

17. (Exp. 240400-000517-03) Dejar sin efecto el numeral 2 de la resolución N° 41 adoptada por este Consejo en sesión del 18.8.03, referente a la reducción horaria de Dora Ruchansky de 20 a 17 hs. semanales. (8 en 8)

18. (Exp. 240300-001023-03) Conceder prórroga de extensión horaria a los docentes del Instituto de Biología que se mencionan a continuación, a partir del 1°.08.03 y hasta el 31.12.03, con cargo a la licencia sin goce de sueldo de Wilner Martínez, según el siguiente detalle: Adriana Parodi, Asistente de Genética Evolutiva ( G°2, 35 hs, N° de puesto 12057) interino, de 35 a 40 hs. Pablo Fresia, Ayudante de Genética Evolutiva del Dpto. de Biología Animal G°1, 20 hs, N° de puesto 11002) interino, de 20 a 25 hs. Virginia Rose, Ayudante de Genética Evolutiva del Dpto. de Biología Animal ( G°1, 20 hs, N° de puesto 11003) interino, de 20 a 25 hs. (8 en 8)

19. (Exp. 241000-000878-03) Conceder extensión horaria a la funcionaria no docente Alicia Medina en el cargo de Administrativo (Esc. C, Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 62903) titular, de 30 a 40 hs. a partir del 1°.09.03 y no más halla del 31.12.03. (8 en 8)

20. (Exp. 241050-004062-03) Prorrogar la extensión horaria concedida al docente Guillermo Perdomo en el cargo de Ayudante de la Sección Biofísica del Dpto. de Biología Celular (Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 11043) interino, de 20 a 33 hs., a partir del 1°.07.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

21. (Exp. 241050-004134-03) Prorrogar la extensión horaria concedida a la docente Gabriela Casanova en el cargo de Asistente del Dpto. de Biología Celular (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12010) efectivo, de 30 a 40 hs., a partir del 1°.08.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

22. (Exp. 240100-000588-03) Conceder prórroga de extensión horaria al docente Gonzalo Aniano en el cargo de Ayudante de Física del Instituto de Física (Gdo. 1, 20 hs. cargo N° 21022) interino, para trabajar y con cargo al Proyecto CSIC "Análisis Estocástico, Campos Vectoriales Aleatorios y Aplicaciones", responsables Mario Wschebor y Ernesto Mordecki, de 20 a 30 hs., a partir del 1° de agosto de 2003 y hasta el 31.12.03, o la expiración del Proyecto. (8 en 8)

23. (Exp. 240400-000496-03) 1)Prorrogar la designación interina de los docentes que se mencionan a continuación, en los cargos de Ayudante para trabajar en el Proyecto CSIC "Metabolismo de homocisteína: la cistationina b-sintasa y su interacción con el peroxinitrito" responsable Beatriz Álvarez, y con cargo al mismo, a partir del 1.08.03 y hasta el

31.12.03 o la expiración del Proyecto Sebastián Carballal G°1, 31 hs., cargo N° 41106 Verónica Demicheli G°1, 15 hs., cargo N° 41105  
Cristina Amengual G°1, 15 hs., cargo N° 41104

2) Conceder prórroga de extensión horaria a la docente Laura Celano en el cargo de Asistente del Laboratorio de Físicoquímica General del Instituto de Química Biológica (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 42503), interino, de 30 a 35 hs., con cargo y para trabajar en el Proyecto CSIC "Metabolismo de la homocisteína: la cistationina b-sintasa y su interacción con el peroxinitrito", responsable Beatriz Álvarez, a partir del 1.08.03 y hasta el 31.12.03, o la expiración del proyecto. (8 en 8)

24. (Exp. 241050-004302-03) 1) Prorrogar la designación interina de Gonzalo Obal en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 25 hs., cargo N° 41107) para trabajar en el Proyecto CSIC "Detección electroquímica de la interacción entre complejos de metales d y proteínas mediante electrodos modificados", responsables Fernanda Cerdá y Eduardo Méndez y con cargo al mismo, a partir del 1.8.03 y hasta el 31.12.03 o la expiración del Proyecto.

2) Prorrogar la extensión horaria concedida al docente Gonzalo Obal en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 25 hs., cargo N° 41107) para trabajar en el Proyecto CSIC "Detección electroquímica de la interacción entre complejos de metales d y proteínas mediante electrodos modificados", responsables Fernanda Cerdá y Eduardo Méndez, y con cargo al mismo, de 25 a 40 hs., a partir del 1°.8.03y hasta el 31.12.03 o la expiración del Proyecto. (8 en 8)

25. (Exp. 241050-004310-03) Renovar el régimen de dedicación compensada otorgado a Gonzalo Obal, sujeto a confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 25-40 hs., cargo N° 41107), para trabajar y con cargo al Proyecto CSIC "Detección electroquímica de la interacción entre complejos de metales d y proteínas mediante electrodos modificados", responsables Eduardo Méndez y María Fernanda Cerdá, a partir del 1°.08.03 y hasta el 31.08.03. (8 en 8)

26. (Exp. 241050-004281-03) De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales, otorgar compensaciones salariales a los docentes Ernesto Brugnoli y Gustavo Martínez equivalentes al 70 % de sus ingresos, en los cargos de Ayudante (Gdo. 1, 40 hs., perfil en Productividad Primaria y en SIG – Teleobservación, respectivamente) para trabajar en el Proyecto financiado y administrado por la OEA "Primera iniciativa trinacional del uso de mediciones radiométricas satelitarias de clorofila a (Sea WiFS) en el área del Atlántico Sud – Occidental", responsable Dense Vizziano, a partir del 1°.09.03 y hasta el 31.12.03, con cargo a fondos del mencionado Proyecto. (8 en 8)

27. (Exp. 240300-000992-03) Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Gabriela Wlasiuk en el cargo de Asistente de la Sección Evolución del Dpto. de Biología Animal (G° 2, 30 hs, N° cargo 12035) efectivo, a partir del 26.08.03 y hasta el 01.04.04, a los efectos de realizar estudios de doctorado en la Universidad de Arizona (USA). (8 en 8)

28. (Exp. 240100-000537-03) Conceder prórroga licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Martín Reiris en el cargo de Asistente del Centro de Matemática (G° 2, 30 hs, N° cargo 52006) interino, a partir del 1.11.03 y hasta el 31.07.04, fecha de vencimiento en su cargo, a los efectos de continuar sus estudios de doctorado en la Universidad Estatal de Nueva York. (8 en 8)

29. (Exp. 240300-001058-03) Conceder al docente con régimen de Dedicación Total Fernando Pérez Miles, Profesor Agregado de Entomología del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología (G° 4, 30 hs, cargo N° 14006) efectivo, licencia especial con goce de sueldo para usufructuar el derecho a año sabático, a partir del 1°.03.04 y hasta el 28.02.05, de acuerdo con lo establecido en el art. 58 del Estatuto del Personal Docente. (8 en 8)

30. (Exp. 240300-001103-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a la docente Melitta Meneghel, Profesor Adjunto de Zoología Vertebrados del Instituto de Biología (Gdo. 3, 30 hs., cargo N° 13016) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la ciudad de Florianópolis (Brasil), a los efectos de participar en la XXVIII International Ethological Conference , desde el 19.08.03 y hasta el 29.08.03. (8 en 8)
31. (Exp. 240300-001082-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Gabriel Francescoli, Profesor Adjunto de Etología del Instituto de Biología (Gdo. 3, 30 hs., cargo N° 13026) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la ciudad de Florianópolis (Brasil), a los efectos de participar en la XXVIII International Ethological Conference, desde el 19.08.03 y hasta el 29.08.03. (8 en 8)
32. (Exp. 240300-001090-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a la docente Susana González, Asistente de la Unidad Asociada de Citogenética (IIBCE) (Gdo.2, 30 hs., cargo N° 12111) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo Nacional de La Plata (Argentina), a los efectos de asistir a la defensa oral de la tesis de doctorado del Lic. Mariano Merino, en calidad de miembro del jurado, desde el 13.08.03 y hasta el 15.08.03. (8 en 8)
33. (Exp. 240300-001015-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a la docente Juan Arbiza, Profesor Agregado de Virología del Instituto de Biología (IIBCE) (Gdo.4, 40 hs., cargo N° 14008) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Curitiba (Brasil), a los efectos de trabajar en el Instituto Oswaldo Cruz, desde el 04.08.03 y hasta el 06.08.03; y en el Instituto de Biología Molecular, desde el 07.08.03 y hasta el 09.08.03. (8 en 8)
34. (Exp. 240300-001031-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a la docente Adriana Mimbacas, Asistente de la Unidad Asociada de Citogenética (IIBCE)) (Gdo.2, 30 hs., cargo N° 12114) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en París (Francia), a los efectos de concurrir al 18 th International Congress Diabetes Federation (IDF) , desde el 21.08.03 y hasta el 29.08.03. (8 en 8)
35. (Exp. 240300-001146-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Sebastián Curti, Asistente de la Unidad Asociada de Neurofisiología – Facultad de Medicina (Gdo.2, 30 hs., cargo N° 12107) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Nueva York (USA), a los efectos de trabajar en el Albert Einstein College of Medicine, desde el 13.08.03 y hasta el 30.09.03. (8 en 8)
36. (Exp. 240300-001138-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Carlos Martínez, Profesor Agregado de Oceanografía del Instituto de Biología (Gdo.4, 40 hs., cargo N° 14015) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la plataforma continental de Argentina, Uruguay y Brasil, a los efectos de asistir a una misión oceanográfica, desde el 19.08.03 y hasta el 30.08.03. (8 en 8)
37. (Exp.241050-003649-03) 1)Designar a los docentes Ricardo Ehrlich, Ricardo Cayssials y Víctor Cantón para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 066/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente del Laboratorio de Desarrollo

Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio del Dpto. de Geografía ( G° 2, 20 hs., cargo N° 32020 ). 2)Designar como coordinador de la misma a Ricardo Cayssials . (8 en 8)

38. (Exp.241050-003630-03) 1)Designar a los docentes Martín Ubilla, Mariano Verde y Sergio Martínez para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 065/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante para trabajar en Proyecto CSIC "Paleontología, Estratigrafía y Geocronología de los depósitos entrerrienses (Mioceno) de Patagonia (Argentina) y Uruguay", resp. Sergio Martínez (G° 1, 40 hs., cargo N° 31104) 2)Designar como coordinador de la misma a Sergio Martínez . (8 en 8)

39. (Exp. 240300-000829-03) 1)Aprobar las bases que regirán en el llamado a concurso para la provisión efectiva - concurso abierto de méritos y pruebas - de un cargo de Asistente de Zoología de Invertebrados del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12005).

#### Perfil del cargo:

Egresados de la Licenciatura en Ciencias Biológicas o formación equivalente. SE considerarán especialmente los estudios de posgrado en áreas específicas. Se valorarán las experiencias en docencia e investigación, relacionadas con la Zoología de Invertebrados. Las tareas a desarrollar incluirán la participación en el dictado del módulo Invertebrados del Curso Práctico de Biología Animal, curso de profundización en la Sección y la colaboración en la preparación de material didáctico. Los postulantes deberán tener experiencia en investigación en Zoología de Invertebrados.

#### Puntajes:

Méritos	30 puntos
Prueba escrita	40 puntos
Prueba oral	30 puntos

#### Puntaje asignado a los méritos:

Títulos y escolaridad	6 puntos
Actividad de enseñanza	9 puntos
Actividad de investigación	8 puntos
Otras actividades académicas	1,5 puntos
Actividades profesionales	1,5 puntos
Actividades de extensión	1,5 puntos
Otros méritos y antecedentes	1,5 puntos

#### Temario:

Para todos los temas se excluye a los Artrópodos. El nivel de comprensión exigido será el de un curso de grado.

1. La dieta suspensívora en la evolución de los invertebrados.
2. Aportes de la ontogenia a las hipótesis sobre la filogenia de los invertebrados.
3. Diversidad, sistemática y evolución de los Cnidaria.
4. Los Plathelminthomorpha: concepto, morfología comparada y filogenia.
5. Los Blastocelomata: organización, diversidad y adaptaciones a la vida intersticial.
6. Invertebrados parásitos como indicadores de calidad ambiental.
7. Ciclos de vida en invertebrados límnicos.
8. Diversidad, sistemática y evolución en Gastropoda.
9. Los Lophophorata: concepto, diversidad y filogenia.
10. Preparación de invertebrados para microscopía óptica y electrónica.

2)Llamar a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de Zoología de Invertebrados del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12005). (8 en 8)

40. (Exp. 240100-000596-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 51016) para el Centro de Matemática, a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión en efectividad del cargo o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.7.04. (8 en 8)

41. (Exp. 240021-000057-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 32001) de la Unidad de Ciencias de la Epigénesis, a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión efectiva del cargo o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.12.03.

Perfil:

El aspirante deberá tener título de postgrado o formación equivalente en el área de Ciencias Ambientales y/o Recursos Naturales. Se valorará antecedentes en las principales líneas de investigación y los cursos que dicta la Unidad en particular: Dinámica del paisaje, Edafología, Diagnóstico Ambiental y en el manejo fluido de técnicas de análisis espacial de los procesos involucrados en las líneas de investigación que la Unidad desarrolla. (8 en 8)

42. (Exp. 241050-004257-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante – perfil Análisis de Nutrientes - (Gdo. 1, 40 hs.) para trabajar en el Proyecto financiado y ejecutado por la OEA “Primera iniciativa Trinacional del Uso de Mediciones Radiométricas Satelitales de clorofila a (Sea WiFS) en el Área del Atlántico Sud-Occidental”, a partir de la toma de posesión y por el término de cuatro meses. Perfil Está dirigido a estudiantes de Química, Licenciados en Oceanografía Biológica, Ciencias Biológicas, Bioquímica o formación equivalente. Se valorará especialmente la experiencia previa en análisis de los siguientes nutrientes: nitratos, nitritos, fosfatos, silicatos y amonio. El Ayudante deberá encargarse de la organización de los materiales de muestreo, el análisis de nutrientes de las muestras, el ingreso de la información en la base de datos en colaboración con el Ayudante de SIG-tele observación y de Producción Primaria. Colaborará en el procesamiento de la información con la supervisión de los investigadores seniors.

(8 en 8)

43. (Exp. 241050-004265-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante – perfil en Taxonomía de Fitoplancton Marino - (Gdo. 1, 40 hs.) para trabajar en el Proyecto financiado y ejecutado por la OEA “Primera iniciativa Trinacional del Uso de Mediciones Radiométricas Satelitales de clorofila a (Sea WiFS) en el Área del Atlántico Sud-Occidental”, a partir de la toma de posesión y por el término de cuatro meses.

Perfil

Licenciado en Oceanografía Biológica, Ciencias Biológicas o formación equivalente. Se valorará especialmente la experiencia en taxonomía de fitoplancton marino. El Ayudante deberá encargarse de la organización de los materiales de muestreo, análisis taxonómicos de muestras de fitoplancton marino, ingreso de la información en la base de datos en colaboración con el Ayudante de SIG – tele observación y de Producción Primaria. Además, colaborará en el procesamiento de la información con la supervisión de los investigadores seniors. (8 en 8)

44. (Exp. 241040-001115-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por la docente Estrellita Lorier en los siguientes cargos:

- Profesora de Física de Educación Secundaria, 25 hs.
- Asistente de Entomología del Instituto de Biología (G°2, 30 hs., cargo N° 12039) efectiva, Facultad de Ciencias.

Total: 55 hs.

(8 en 8)

45. (Exp. 241400-000204-03) Vista la solicitud de Ma. Soledad Días, los informes de la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Bioquímica y de la Comisión de Enseñanza de la Facultad y atento a lo establecido en el Plan de Estudios 2003 de la Licenciatura en Bioquímica, acceder a las siguientes transferencias de créditos ganados en la carrera de Química para la Licenciatura en Bioquímica.

FACULTAD DE QUÍMICA			FACULTAD DE CIENCIAS		EQUIVALENCIA PARA	
PREVIATURAS						
Materia	Plan	Créditos	Área			
Matemáticas	005	2001	7	Físico-Matemática	-----	
Química General I		2000	7	Química	Química General	
Química General II		2000	8	Química		
Orgánica 101	2000	11	Química	Química Orgánica I		
Orgánica 103	2000	5	Química	Química Orgánica II		
Introducción a la Biología			2000	5	Biología	Biología
Biología II	2000	5	Biología			
Prevención de riesgos laborales			2000	2	Química	-----
Seguridad en el laboratorio			2000	2	Química	-----
Buenas prácticas y gestión integral			2000	4		
Humanística					-----	

(8 en 8)

46. (Exp. 241400-000781-03) Vista la solicitud de Ma. Begoña Soler Cantera, los informes de la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Bioquímica y de la Comisión de Enseñanza de la Facultad y atento a lo establecido en el Plan de Estudios 2003 de la Licenciatura en Bioquímica, acceder a las siguientes transferencias de créditos ganados en la carrera de Química para la Licenciatura en Bioquímica:

FACULTAD DE QUÍMICA			FACULTAD DE CIENCIAS		EQUIVALENCIA PARA	
PREVIATURAS						
Materia	Plan	Créditos	Área			
Matemáticas Anual		1980	26	Físico-Matemática	Matemáticas I y II	
Química General Anual		1980	14	Química	Química General	
Física I	1980	11	Físico-Matemática	Física I y II		
Física II	1980	10	Físico-Matemática			
Estadística experimental	1980	6	Físico-Matemática	Tratamiento de datos y diseño		
Computación y Cálculo Numérico			1980	6		
Físico-Matemática					-----	
Química Analítica Cuantitativa			1980	21	Química	Química Analítica
Química Analítica Cualitativa			1980	19	Química	-----
Seguridad e Higiene	1980	7	Química		-----	
Química Inorgánica I	1980	11	Química		-----	
Química Inorgánica II	1980	6.5	Química		-----	
Biología	1980	5	Biología	Biología General		
Química Orgánica II	1980	11	Química		-----	

Físico-química I, II y III	1980	(9+6,5+10)=25,5	Química	Físico-química I y II
Electroquímica	1980	11	Química	-----
Análisis Instrumental	1980	6,5	Química	-----
Botánica	1980	7	Química	-----
Anatomía y Fisiología	1980	5	Biología	-----

(8 en 8)

47. (Exp. 241400-000810-03) Vista la solicitud de Marianella Amilibia, los informes de la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Bioquímica y de la Comisión de Enseñanza de la Facultad y atento a lo establecido en el Plan de Estudios 2003 de la Licenciatura en Bioquímica, acceder a las siguientes transferencias de créditos ganados en la carrera de Química para la Licenciatura en Bioquímica.

FACULTAD DE QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS	EQUIVALENCIA PARA PREVIATURAS
Materia Plan	Créditos	Área
Matemáticas Anual	1980	26 Físico-Matemática
Química General Anual	1980	14 Química
Física I	1980	11 Físico-Matemática
Física II	1980	10 Físico-Matemática
Estadística experimental	1980	6 Físico-Matemática
Computación y Cálculo Numérico	1980	6 Físico-Matemática
Química Analítica Cuantitativa	1980	21 Química
Química Orgánica I, II y III	1980	(10,10,11)=31 Química
Físico-química I, II y III	1980	(9+6,5+10)=25,5 Química
Análisis Instrumental	1980	6,5 Química
Biología	1980	5 Biología
Anatomía y Fisiología	1980	5 Biología
Introducción a la Bioquímica	1980	6 Química

(8 en 8)

48. (Exp. 240012-000374-03) Auspiciar la realización del Encuentro – taller de pasantes PEDECIBA/UNESCO 1999 – 2003, a realizarse los días 3 y 4 de octubre de 2003 en la Facultad, con el objetivo de reunir los egresados del modelo de cooperación que Educación UNESCO Montevideo ha desarrollado conjuntamente con el PEDECIBA. (8 en 8)

49. (Exp. 241050-004177-03) Vista la solicitud del docente, autorizar la desvinculación del Prof. Salvador Curbelo del Área Física Biológica del CIN y por consiguiente, de la doble dependencia del Instituto de Física de la Facultad. (8 en 8)

50. (Exp. 241050-004388-03) Tomar conocimiento del informe elevado por Ana M. Sánchez de las actividades realizadas durante el período agosto 2002- agosto 2003, en el usufructo del régimen de Dedicación Exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con investigadores. (8 en 8)

51. (Exp. 240300-000837-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Designar a los Prof. Lina Bettucci, Juan Arbiza y Magela Laviña para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 74/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente para la Sección Fisiología y Genética Bacteriana del Dpto. de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología.

2) Designar a la Prof. Magela Laviña como Coordinadora de la misma. (8 en 8)

52. (Exp. 240300-000781-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resuelve:

1) Designar a los Prof. Fernando Pérez Miles, Guillermo D'Elía y Enrique Lessa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 73/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante para la Sección Evolución del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología.

2) Designar al Prof. Enrique Lessa como Coordinador de la misma. (8 en 8)

53. (Exp. 241050-004222-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Designar a los Prof. Eduardo Mizraji, Julio Hernández y Luis Acerenza para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 79/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente para trabajar en el Proyecto "Modelización de la evaluación de E. Coli en condiciones de laboratorio", responsable Luis Acerenza.

2) Designar al Prof. Luis Acerenza como Coordinador de la misma. (8 en 8)

54. (Exp. 240400-000509-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Designar a los Prof. Gustavo Seoane, Mercedes González y Enrique Pandolfi para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 80/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Química Orgánica del Instituto de Química Biológica.

2) Designar al Prof. Gustavo Seoane como coordinador de la misma. (8 en 8)

55. (Exp. 241050-004222-03) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 079/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente (Gdo. 2, 30hs., N° de cargo 10206) para trabajar en el Proyecto "Modelización de la evolución de E. coli en condiciones de laboratorio", del cual es responsable Luis Acerenza, designar para ocupar el mismo, a partir de la toma de posesión y por el término de tres meses, sujeto a la recepción de los desembolsos correspondientes y a la disponibilidad de los mismos a Martín Graña. (8 en 8)

56. (Exp. 240300-000837-03) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 74/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente para la Sección Fisiología y Genética Bacteriana del Dpto. de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología (Gdo. 2, 30 hs., N° de cargo 12052), designar para ocupar el mismo, a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión efectiva o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.12.03, a Ma. Fernanda Azpiroz. (8 en 8)

57. (Exp. 240400-000509-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Asesora

que entendió en el llamado N° 80/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Química Orgánica del Instituto de Química Biológica (Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 41515) designar para ocupar el mismo a partir de la toma de posesión y no más allá del 31.12.03 a: Williams Porcal. 2) Conformar una lista de suplentes que tendrá una vigencia de tres meses, según resolución del Consejo de Facultad de fecha 24.5.93 (N° 20) con los aspirantes: Mariana Boiani y Diego Menesez. (8 en 8)

58. (Exp. 240100-000318-03) Vistas la renuncia de la persona designada para ocupar el cargo, el desistimiento del primer suplente de la lista y lo solicitado por el Centro de Matemática y atento a lo resuelto por este Consejo en sesión del 18 de agosto de 2003 (res. N° 11) respecto al llamado N° 063/03 para la provisión interina de diez cargos de Ayudante del Centro de Matemática, designar para ocupar el cargo N° 51013 a Matías Carrasco, a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión efectiva del cargo o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.7.04. (8 en 8)

59. (Exp. 241120-000163-03) Vistas las renunciaciones de las personas designadas para ocupar los cargos, el desistimiento de los primeros suplentes de la lista y lo solicitado por el Centro de Matemática y atento a lo resuelto por este Consejo en sesión del 18 de agosto de 2003 (res. N° 12) respecto al llamado N° 064/03 para la provisión interina de tres cargos de Ayudante del Centro de Matemática para desempeñar tareas docentes en el IMERL, designar para ocupar el cargo N° 51004 a Octavio Malherbe y para ocupar el cargo N° 51005 a Natalia Battaioli, ambos a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión efectiva del cargo o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.7.04. (8 en 8)

60. (Exp. 241000-000210-03) 1) Aceptar la renuncia presentada por Sebastián Cabrera como pasante para realizar tareas de operación y mantenimiento de calderas y equipos de aire acondicionado (asimilado a un cargo de Esc. D3 Gdo.7, 30hs.) a partir del 04.09.03. 2) En el marco del Convenio vigente entre la Universidad de la República y el Consejo de Educación Técnico Profesional contratar en calidad de pasante a Maximiliano Herrera, para realizar tareas de operación y mantenimiento de calderas y equipos de aire acondicionado (asimilado a un cargo de Esc. D3 Gdo.7, 30hs.) a partir del 02.09.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

61. (Exp. 241040-9001094-03) Conceder extensión horaria a la funcionaria no docente Mariana Kulas en el cargo de Administrativo (Esc. C, Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 62829) titular, de 30 a 40 hs. semanales, a partir del 1°.09.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

62. (Exp. ) Tomar conocimiento de lo informado por el Sr. Decano respecto a la financiación de nuevas Dedicaciones Totales. (8 en 8)

63. (Exp. 241050-002782-03, adj.240500-000010-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 045/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Dpto. de Paleontología del INGEPA (Gdo.1, 20 hs., cargo N° 31404), designar para ocupar el mismo, a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, nueva provisión o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.07.04, a Alejandra Rojas. 2) Conformar una lista de suplentes que tendrá una vigencia de tres meses, según resolución del Consejo de Facultad de fecha 24.5.93 (N° 20) con la aspirante: 1) Valeria Mesa. (7 en 7)

64. (Exp. 241040-000136-03) Reelegir a la docente Alejandra Kun en el cargo de Asistente de la Unidad Asociada al Instituto de Biología, Biofísica, del IIBCE (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 32006) efectiva, por un período de tres años a partir del 7.08.03, de acuerdo con los fundamentos expresados en el informe de la Comisión del Instituto de Biología. (7 en 7)

65. (Exp. 241050-004097-03) 1) Conceder extensión horaria a la docente Lizet De León en el cargo de Asistente de la Sección Limnología (Gdo. 2, 20-30 hs., cargo N° 12047) interino del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología, de 30 a 42 hs., con cargo al Proyecto CSE "Análisis y mejoramiento de la enseñanza de la Ecología en la Facultad de Ciencias", responsable Rafael Arocena, a partir del 1°.8.03 y hasta el 31.12.03. 2) Conceder extensión horaria al docente Federico Viana en el cargo de Asistente de Oceanología (Gdo. 2, 20-30 hs., cargo N° 12062) interino, del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología, de 30 a 40 hs., con cargo al Proyecto CSE "Análisis y mejoramiento de la enseñanza de la Ecología en la Facultad de Ciencias", responsable Rafael Arocena, a partir del 1°.08.03 y hasta el 31.12.03. 3) Conceder al docente Federico Viana el régimen de Dedicación Compensada Docente, sujeto a confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, en su cargo de Asistente de Oceanología (Gdo. 2, 20 – 40 hs, cargo N° 12062) interino, del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología, con cargo al Proyecto CSE "Análisis y mejoramiento de la enseñanza de la Ecología en la Facultad de Ciencias", responsable Rafael Arocena, a partir del 1.10.03 y hasta el 31.12.03. 4) Conceder al docente José Verocai el régimen de Dedicación Compensada Docente, sujeto a confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, en su cargo de Asistente de Oceanología del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología (Gdo.2, 30 hs., cargo N° 12056) efectivo, con cargo al Proyecto CSE "Análisis y mejoramiento de la enseñanza de la Ecología en la Facultad de Ciencias", responsable Rafael Arocena, a partir del 1.08.03 y hasta el 31.12.03.

(7 en 7)

66. (Exp. 241050-003905-03) 1) Atento a que se cumple con lo establecido en el art. 55 del Estatuto del Personal Docente, por considerar que las razones aludidas por el docente son de interés universitario, solicitar al Consejo Directivo Central conceda interrupción del régimen de Dedicación Total a Omar Defeo, en el cargo de Profesor Agregado de Oceanografía del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología, con funciones en UNDECIMAR (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 94001) efectivo, por los períodos 1°.08.03 – 30.09.03 y 1°.11.03 – 30.11.03, a los efectos de cumplir compromisos adquiridos en el CINVESTAV, en Mérida (México).

2) Conceder licencia sin goce de sueldo al docente Omar Defeo en el cargo de Profesor Agregado de Oceanografía del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología, con funciones en UNDECIMAR (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 94001) efectivo, por los períodos 1°.08.03 – 30.09.03 y 1°.11.03 – 30.11.03, a los efectos de cumplir compromisos adquiridos en el CINVESTAV, en Mérida (México).  
(7 en 7)

67. (Exp. 240400-000533-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante de Bioquímica y Biotecnología del CIN (denominación provisoria) del CIN con doble dependencia del Instituto de Química Biológica (Gdo. 1, 20 hs., cargo N° 61005, y 61010) a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión en efectividad de los cargos o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.07.04.

Perfil:

Formaciones equivalentes a la de estudiantes avanzados o egresados recientes en áreas de Bioquímica, Biología y Biotecnología. Se valorará formación en Bioprocesos, Enzimología, Fermentaciones, Biopolímeros y Técnicas nucleares aplicadas a estas áreas de desarrollo.

Actividades:

Participar en las clases prácticas de curso: Biopolímeros y Seminario de Introducción a la Biología. Tareas de investigación en proyectos Polímeros Biodegradables y Transformación de Residuos Agroindustriales. Asimismo colaborará en cursos básicos de la licenciatura de Bioquímica según disponibilidad horaria. Colaboración en la elaboración de material didáctico para los cursos.

Porcentajes de los méritos: 30%

1.	Escolaridad	60 %
2.	Actividad de Enseñanza	15 %
3.	Actividad de investigación	15 %
4.	actividades académicas	5 %
5.	Títulos y experiencia profesional	5 %

Modalidad de las pruebas:

Se realizarán dos pruebas de igual puntaje.

Primera Prueba: Modalidad oral (35%)

Consistirá en la disertación de un tema con una duración máxima de 45 minutos ante el tribunal designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias. El tema será sorteado entre el temario propuesto, 24hs. antes de la exposición oral ( ver temas de la prueba).

Segunda Prueba: Modalidad escrita (35%) Consistirá en la realización de un protocolo de trabajo aplicando tecnologías en el área de los biopolímeros. El tema será sorteado entre el temario propuesto ( ver temas de prueba).

Temario general de las pruebas:

1. Uso de técnicas nucleares en Bioquímica
  - Radioactividad
  - Radioprotección
  - Detección
2. Radiotrazadores
3. Efectos biológicos de las radiaciones
4. Biopolímeros (Bioquímica)
  - Celulosas
  - Ligninas
  - Quitinas
  - Almidones
5. Biopolímeros microbianos
  - Polisacáridos
  - Poliésteres
6. Bioprocesos
  - Síntesis
  - Degradación
7. Enzimas que intervienen en metabolismos de biopolímeros.

(8 en 8)

68. (Exp. 240026-000074-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Gdo. 1, 20 hs., cargo No. 31001) para realizar tareas de apoyo docente y de gestión en el programa de la Maestría en Ciencias Ambientales, a partir de la toma de posesión y hasta la supresión, transformación, provisión efectiva del cargo o resolución del Consejo sobre la misma y no más allá del 31.12.03, con cargo a la Maestría. Perfil del cargo: Los candidatos deberán ser estudiantes avanzados. Se valorará especialmente experiencia en el apoyo a actividades docentes en las ciencias ambientales, gestión y conocimiento de idiomas de interés científico. El postulante realizará tareas de apoyo a la docencia tales como preparación de material didáctico, organización de seminarios y otros eventos académicos, colaboración en la elaboración de proyectos y en la gestión del programa de la maestría.

La selección será realizada en tres etapas eliminatorias:

- 1) Análisis de curriculum vitae y escolaridad
- 2) Entrevista, donde se evaluará motivación, disponibilidad horaria y comprensión lectora del idioma inglés.
- 3) Prueba en donde el postulante deberá seleccionar material para un seminario en un tema específico de las ciencias ambientales. (8 en 8)

69. (Exp. 241040-000259-03) De acuerdo con lo previsto en el art. 30 del Estatuto del Personal Docente, y atento a los fundamentos de voto emitidos en Sala, reelegir al Prof. Julio Battistoni en el cargo de Profesor Titular de Inmunología del Instituto de Química Biológica, (Gdo. 5, 40 hs., cargo N° 45001) por un período estatutario de cinco años a partir del 20.10.03. (8 en 8)

70. (Exp. 241050-004228-02) Considerando los fundamentos que figuran en el informe de la Comisión de Dedicación Total y que este Consejo hace suyos y a la votación efectuada en Sala, apoyar la solicitud de ingreso al régimen de Dedicación Total de Andrés Pomi (Asistente de la Sección Biofísica del Instituto de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12024 efectivo), y proponer su concesión al Consejo Directivo Central. (7 en 7)

71. (Exp.241160-000207-01) Aprobar el documento elaborado por las Comisiones de Enseñanza e Investigación Científica como pautas para la evaluación docente en la Facultad de Ciencias que se transcribe a continuación:  
Evaluación docente en la Facultad de Ciencias

El presente documento, elaborado por las comisiones de dedicación total, enseñanza e investigación científica de la Facultad de Ciencias, tiene como objetivo explicitar algunos criterios generales sobre la evaluación docente, con la intención de que la institución tenga una política más continua y explícita en la materia, durante las diversas instancias en que se ve enfrentada a la tarea de evaluar la actividad de sus docentes. Sus antecedentes son el documento "Propuestas para la discusión sobre evaluación docente" del 25 de mayo de 1998 de Ricardo Ehrlich, y la guía para la presentación del informe de actividades de los docentes de grado 3, 4 y 5 a los efectos de su reelección, resolución 48 (Exp. 339/00) del 23.10.00 del Consejo de la Facultad. Pensamos que el proceso de evaluación docente no debe ser visto como un "examen a aprobar" sino como una instancia en la cual el docente presenta, a sus pares de la comunidad científica y a la comunidad universitaria en general, el aporte global que ha realizado a la institución y a la comunidad científica durante el período a evaluar. Creemos que es fundamental promover, incluso mediante los procesos de evaluación, la atención conjunta a las labores de enseñanza, investigación y extensión, particularmente en el caso de los docentes de alta dedicación. La idea básica que guía al documento es la siguiente: al existir una diversidad muy grande de tareas y objetivos de la Facultad, la actividad de los docentes no necesariamente debe presentarse como una serie de rubros obligatorios, dejando espacio a la iniciativa de éstos en función de sus intereses y capacidades, así como del perfil de su actividad. El objetivo es entonces describir sucintamente todas las actividades relevantes en las cuales es esperable que el docente participe, con especial énfasis en el hecho de que la importancia relativa de cada uno de los puntos descritos depende de la etapa de su trayectoria académica en la cual el docente se encuentre, así como del perfil dentro de la institución que el docente entienda más conveniente para su actividad. Al final del documento se sugieren algunos lineamientos para la preparación de los informes, que permitirían mejorar el proceso de evaluación.

Ítems que se consideran relevantes para la evaluación docente. (La lista no pretende ser taxativa ni exhaustiva)

- Dictado, coordinación y participación en materias de grado regulares, incluidas en los planes de estudio, destacando si corresponde la presentación de propuestas innovadoras y la preparación de material didáctico.

- Dictado, coordinación, participación y organización de cursos de posgrado, así como de materias electivas de grado con contenidos innovadores.

- Propuesta y participación en nuevas actividades o proyectos de enseñanza, que atiendan tanto al desarrollo del conocimiento científico y de nuevas tecnologías como al cambio de las condiciones de enseñanza en la facultad.
- Dirección de tesis de grado y posgrado, así como de trabajos de pasaje de curso, y toda otra actividad de formación que se distinga por la atención individualizada del estudiante o investigador en formación.
- Producción científica: deberán tenerse en cuenta la calidad de los trabajos de investigación científica, su impacto en el desarrollo del conocimiento, su intensidad relativa a períodos anteriormente evaluados, y las perspectivas y nuevas preguntas que los conocimientos plantean. Respecto de las líneas de investigación, podrán detallarse su importancia y pertinencia así como la originalidad de los enfoques.
- Actividades de formación. En los grados iniciales del escalafón docente, deberá prestarse especial atención a las actividades de formación de los docentes, en particular su desempeño en carreras de posgrado (maestría y doctorado) que los proyecten como investigadores independientes en el futuro.
- Participación en eventos científicos internacionales, así como pasantías en centros de investigación. En particular, dictado de conferencias, ponencias, comunicaciones o posters en estas actividades.
- Presentación y participación en proyectos de investigación en llamados nacionales e internacionales de alta exigencia. Acreditación por los informes de evaluación.
- Actividades de extensión de diverso tipo, como las que se mencionan a continuación u otras
- Uso del conocimiento para colaborar en resolver problemas sociales.
- Realización de actividades relacionadas con el sector productivo o de servicios.
- Realización o participación en actividades de enseñanza de las ciencias fuera del ámbito de la Facultad, en particular en el sistema de enseñanza primaria y secundaria.
- Realización de otras actividades de vinculación con el medio que impliquen planes de trabajo definidos, publicaciones de divulgación científica.
- Participación en tareas de cogobierno universitario, integración de consejos, claustros, comisiones u otras formas de la gestión universitaria.
- Otras actividades no detalladas anteriormente, que el docente entienda relevantes.

En general, convendría destacar la contribución al trabajo colectivo, de los diversos equipos docentes, de la Facultad en su conjunto y de la Universidad como tal.

Lineamientos para la preparación de informes.

El informe debe comenzar con los datos personales, el período correspondiente a la evaluación, el o los cargos ocupados, la carga horaria, así como los regímenes especiales que se haya usufructuado (dedicación total, dedicación compensada u otros) así como todas las aclaraciones pertinentes, (cambio de cargo, extensiones horarias parciales, etc.)

Podrá además incluir una descripción global breve (no más de 200 palabras) de las actividades desarrolladas, las metas alcanzadas consideradas relevantes y los obstáculos encontrados en el desarrollo de la tarea.

Se estima útil relacionar lo hecho durante el período con la labor previa, así como la inclusión de un currículum vitae resumido.

Podrá también incluir una descripción de perspectivas y lineamientos futuros de trabajo, relacionados con los objetivos cumplidos (no más de 200 palabras).

Tratándose además de la única instancia de diálogo formal del docente con las autoridades de la Facultad (el decano y el consejo) podrá incluir sugerencias o comentarios sobre el desarrollo de la actividad docente y otras, con el fin de la superación institucional.

(8 en 8)

72. (Exp. 241050-004548-03) Tomar conocimiento de lo planteado por la Comisión Directiva de ADUR y otros docentes sobre la situación de la enseñanza de la Facultad y señalarles que la Facultad de Ciencias está trabajando en varios ámbitos en relación al tema, invitándolos a sumarse a los mismos. (8 en 8)

Noemí Scaroni  
Secretaria

Prof. Dr. Ricardo Ehrlich  
Decano